I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001691 /2011

Cerrillos, 07 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5323/2011; el Ordinario N°400/6942011 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/5114/2011; el Ordinario N°500/650/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/379/2011 y N°202/1035/2011; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, por Decreto Exento N° 202/379/2011 se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa **"Puente, entre la Familia y sus Derechos"**, de fecha 03 de enero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña CLAUDIA GONZÁLEZ CERDA, por un monto de $574.000.- (quinientos setenta y cuatro mil pesos), para ser destinados a la ejecución de talleres a realizarse durante el mes de septiembre del año en curso, en cumplimiento del Programa **"Puente, entre la Familia y sus Derechos"**, sancionado por Decreto Exento N°202/379/2011, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, sin perjuicio de la rendición que deberá presentarse en su oportunidad ante el FOSIS.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.04 "Aplicación de Fondos en Administración- FOSIS".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1691 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante Sra. Claudia González Cerda
Secplan
Tesorería Municipal
Pagina Web